ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	*RAD_S* Radicado RAD_S Fecha F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página 1 de 2	

ASUNTO: Socialización de servicios para la vejez	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección Local Rafael Uribe Sub. para la vejez
LUGAR: Sub. local Rafael U. FECHA 13/01/2026	HORA: 11:30 AM

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONOS	FIRMA
Ana Paola Feroza	SDIS IDARTES	Gestora territorial	apferoza gestorcultural @gmail.com	3145717591	
Paula D Bustamante Patiño	SDIS vejez	Enlace territorial	[illegible] @sdis.gov.co	3195621860	
Dalton Santamaría	SDIS	contratista	dsantamariau	3165322709	
Martha Garzon	SCRD	Artista	mgarzue	3005[illegible]2	
Walter García Castro	SDIS	Gestor Artista	wgarciac@sdis.gov	3204136215	
Hernando Steven Olivera	SDIS IDARTES	Contratista	Steveolivera28@gmail.com	3134158145	

ORDEN DEL DIA

- Saludos de los asistentes.
- Presentación de la Mesa Socializadora
- Indicaciones e información a la mesa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El equipo de Gestión Territorial asiste a la Cole convocada por la SUB. de Vejez con el fin de socializar nuestro convenio a las entidades, líderes, comunidad y personas que trabajan por las poblaciones mayores en la localidad Rafael Uribe Uribe.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Socialización de actividades en el COLEV	Ana Paola Feroza Steven Yara	30/04/26

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.